BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS PUENTE ARANDA

Requiere contratar a una persona con el fin de "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PREVENCION DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS EN LA LOCALIDAD."

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación:

Nombre completo del futuro contratista e identificación:	**JUAN PABLO ORDOÑEZ 79849347**
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados	TRABAJADOR SOCIAL
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	14/12/2007
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	134997912-I 26/06/2018
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:	N/A

Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PREVENCION DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS EN LA LOCALIDAD.
Nivel académico	PROFESIONAL
Disciplina	CIENCIAS SOCIALES o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o POLITÓLOGO o GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES o ADMINISTRACIÓN FINANCIERA o COMUNICACIÓN SOCIAL o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o CONTADURIA PÚBLICA o ECONOMÍA o INGENIERÍA AMBIENTAL o INGENIERÍA DE SISTEMAS o INGENIERÍA INDUSTRIAL o CIENCIA POLÍTICA o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o INGENIERÍA FINANCIERA o CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES
Especialización	N/A
Experiencia Laboral	N/A
Equivalencia	De conformidad con la Resolucion 1124 de 2024 de la Secretaria Distrital de Gobierno se aplica equivalencia

Se aplica equivalencia	NO
Equivalencia aplicada	N/A

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			0
	SI ES PROFESIONAL			
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			0
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		0	0	0

La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales / Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través de la plataforma SIDEAP.Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de Abril de 2025

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Los Puente Aranda

Proyectó: Ladie Sthephan López Bocanegra – Abogada/o de Contratación FDPA
Revisó: Jenny Andrea Rocha - Jose William Torres – Abogada/o de Contratación FDPA
Aprobó: Jesus David Diaz- Abogado Especializado Despacho FDLPA